



PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR RAFAEL ANTONIO TORRES RAMOS CONTRA INVERSIONES Y TRANSPORTES YASEB S.A.S -Radicado 23-001-31-05-005-2022-00065.

NOTA SECRETARIAL. Montería, julio 05/2022.

Al despacho del señor juez le informo que se encuentra pendiente celebrar audiencia; **Provea..**

**LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
SECRETARIA**

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, CINCO (05)
DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Examinado el expediente, se tiene que, en auto anterior se programo como fecha para celebrar las audiencias de que trata el articulo 77 del CPTSS el día 7 de julio de 2022 a las 9:00 de la mañana, pero por razones de agenda del despacho se aplazara y se fijara nueva fecha para celebrar la audiencia que estaba programada.

Así las cosas, se fijará como nueva fecha el día **veintiséis (26) de julio de 2022 a las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde**, en la que se evacuaras las etapas previstas en las audiencias del artículo 77 del CPTSS

RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE de celebrar las audiencias de que tratan los artículos 77 del CPTSS, para el día 14 de julio de 2022 a las 09:00 de la mañana, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, día **veintiséis (26) de julio de 2022 a las dos y treinta (2:30 0.m.) de la tarde**, en la que se evacuaran las etapas previstas en las audiencias del artículo 77 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ